



PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS LIBROS POR PARTE DEL INSTITUTO

Tal y como aparece en la normativa correspondiente, Ley 7/2017, de 27 de junio, Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, y en las Instrucciones para la aplicación en el curso 2020-21 del procedimiento de gestión del Programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, que pueden consultarse en la página web <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>, el alumnado que se ha adherido correctamente al programa entregando la totalidad de los libros de texto del curso anterior, bien en el centro o en el colegio donde cursaron 6º de Primaria, pueden recibir los libros de texto correspondientes al curso 2021-22.

La entrega de los libros de texto se realizará con las siguientes normas:

a) Alumnado que se adhiere al programa ACCEDE por primera vez en el centro durante el curso 2021-22.

- Deben hacer un ingreso de 50 euros como fianza en la cuenta del instituto

Titular.: IES Antares

IBAN ES94 2038 0626 0060 0011 0226

En el apartado *CONCEPTO* debe aparecer

FIANZA ACCEDE-(apellidos y nombre del alumno/a)

- El día de la entrega de libros deberán traer:
 - a) El Anexo V, documento de entrega de libros, relleno en su cabecera y firmado en el recuadro de RECIBÍ. Este documento está adjunto en el artículo de la página web.
 - b) El justificante bancario del depósito de la fianza.

b) Alumnado que ya han estado adherido al programa ACCEDE durante el curso 2021-22.

- **NO** deben hacer el ingreso de la fianza de nuevo. La fianza depositada se utiliza para este curso 2021-22.
- El día de la entrega de libros deben traer:
 - a) El Anexo V, documento de entrega de libros, relleno en su cabecera y firmado en el recuadro de RECIBÍ. Este documento está adjunto en el artículo de la página web.

En el caso de que no puedan los padres o tutores legales venir en persona, pueden autorizar a un adulto para que realice los trámites en su nombre con un documento de autorización y fotocopia del DNI/NIE. En los adjuntos encontrarán un modelo de autorización.